



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 41 -SE-2020

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Educación Inicial• Dirección de Educación Primaria• Dirección de Educación Secundaria• Dirección de Educación Técnica y Trabajo• Dirección de Educación Privada• Dirección de Educación Especial	Producido por: <p>Subsecretaría de Educación Lic. Graciela Orelogio</p>
	Mendoza, 20 de mayo de 2020

Objeto: APRENDIZAJES PRIORITARIOS

La Subsecretaría de Educación en conjunto con la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa pone a disposición de las escuelas el documento de Aprendizajes Prioritarios elaborados en conjunto con las Direcciones de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario Orientado y Técnica, y sus correspondientes equipos técnicos, a fin de contribuir a la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de la suspensión de clases por aislamiento social obligatorio.

Asimismo, informa por este medio que el/los presentes documento/s constituyen el marco orientativo sobre el que la Dirección de Planificación de la Calidad Educativa elaborará la propuesta de actividades para el Portal Educativo Escuela Digital y Canal Acequia, recursos de los que los docentes podrán disponer para su propuesta pedagógica.

Los anexos que acompañan este memo son parte del mismo:

- anexo I: Educación Inicial
- anexo II: Educación Primaria
- anexo III: Educación secundaria Orientada
- anexo IV: Educación técnica

Aprovechamos la comunicación para agradecer el trabajo diario que llevan a cabo desde su institución.

Saludos cordiales

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

"2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano"